



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº121 -2025-CFCC

Bellavista, marzo 25 , 2025

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Nº 054-2025-UICC/FCC de fecha 18.03.2025, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, presenta la propuesta de los Docentes Asesores de Tesis que participarán en el Ciclo Taller de Tesis 2025-02, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 286-2024-CU de fecha 27 de noviembre de 2024, establece que la titulación por modalidad de tesis se realiza por dos procedimientos: a) Sin ciclo de tesis, y b) Con ciclo de tesis;

Que, el numeral 9.1 de la Directiva Nº 002-2021-R para la Titulación Profesional por la modalidad de tesis con ciclo taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución Rectoral Nº 285-2021-R, dispone que los asesores de tesis son propuestos, al Decano de la Facultad, por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad, y son designados por el Consejo de Facultad;

Que, el numeral 9.2 de la citada Directiva Nº 002-2021-R señala que para ser propuesto y designado asesor de tesis del ciclo, el docente está adscrito a la Facultad que desarrolla el ciclo y tiene como mínimo los mismos requisitos que se indican para los docentes responsables del dictado de los módulos;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 072-2025-CFCC del 03.03.2025 se aprobó el Cronograma de Actividades, Docentes y Presupuesto del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2025-02;

Que, mediante el documento del visto, el Director de la Unidad de Investigación Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata, presenta la propuesta de su Comité Directivo de los Docentes Asesores de Tesis que participarán como tales en el Ciclo Taller de Tesis Virtual 2025-02, para consideración y aprobación por el Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2025** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao

RESUELVE:

1. APROBAR LA PROPUESTA DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE DOCENTES ASESORES QUE PARTICIPARÁN EN EL CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2025-02, que son los siguientes:

- **Mg. Humberto Ruben, HUANCA CALLASACA.**
- **Mg. Humberto TORDOYA ROMERO.**
- **Dra. Liliana Ruth HUAMÁN RONDÓN.**

2. Transcribir la presente Resolución a la Coordinación del CTTV 2025-02; a la Dirección del Departamento Académico, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
VILLALOBOS MENESES Bertha
Milagros FAU 20138706944 hard
Motivo: DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Fecha: 03/04/2025 10:12:25-0500